La República de Colombia
y en su nombre, la

Institución Educativa Distrital
Luz del Caribe

Barranquilla, Atlántico

Reconocido oficialmente por la Secretaría de Educación,
según Resolución No 00354 del 17 de Marzo de 2003

Confiere a:

Sayuris Ocampo Garcia

T.I. 93050905355 de Barranquilla

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media, Según los planes y programas vigentes
en el Proyecto Educativo Institucional.

Rector(a)

Secretario(a)

Registrado bajo el No. 21 del Libro No 08 Folio No 21

Dado en Barraquilla, Atlántico, a 13 de Diciembre de 2010

Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994 del M.E.N suprime registro